



PERÚ

Ministerio  
de Cultura

Viceministerio  
de Patrimonio Cultural  
e Industrias Culturales

Proyecto Especial  
Naylamp - Lambayeque

Nota de Prensa N° 31  
27 de mayo 2014

# Unidad Ejecutora Naylamp suscribe convenio de cooperación interinstitucional con la Municipalidad de Mochumí

*Alianza para la protección de los sitios arqueológicos*

El Ministerio de Cultura a través de la Unidad Ejecutora 005 Naylamp y la Municipalidad distrital de Mochumí suscribieron un Convenio de Cooperación Interinstitucional, con el objetivo de realizar acciones de colaboración mutua para el saneamiento físico legal y conservación de 26 sitios arqueológicos ubicados en esta jurisdicción.

La suscripción del acuerdo interinstitucional se realizó el pasado viernes 23 de mayo en la sede de la Unidad Ejecutora Naylamp, lugar hasta donde llegó el alcalde del distrito de Mochumí, señor Alexander Rodríguez Alvarado, para asumir compromisos y sumar esfuerzos que coadyuven a la protección de los sitios arqueológicos y evitar una posible invasión y destrucción.

La cooperación conjunta permitirá a las partes poner en salvaguarda los sitios arqueológicos de gran valor arqueológico que deben ser preservados, entre las cuales destacan las huacas La Pava 2, Solecape, San Antonio, La Pared y Los Perros en donde la Unidad Ejecutora inició el año pasado el Proyecto de Inversión Pública "Acondicionamiento, Conservación y Protección del Complejo Arqueológico Huaca La Pava 1 y 2.

El director de la Unidad Ejecutora, Carlos Aguilar Calderón destacó la firma del convenio que permitirá - en el marco de las competencias de ambas instituciones - establecer mecanismos e instrumentos de colaboración, para promover actividades conjuntas de los 26 sitios arqueológicos que se encuentran amenazados y constantemente alterados por actividades antrópicas.

Sobre los compromisos mutuos asumidos por ambas partes, se destacan las actividades de difusión cultural y concientización referidos a la preservación de los monumentos arqueológicos, la instalación de paneles e hitos, entre otras acciones por parte de la Municipalidad.

La Unidad Ejecutora se encargará de la elaboración del diagnóstico integral del estado de conservación de los sitios, el levantamiento topográfico, además de proporcionar las áreas de los monumentos arqueológicos para mantener actualizado el Plan de Desarrollo Urbano Municipal, entre otras acciones.



PERÚ

Ministerio  
de Cultura

Viceministerio  
de Patrimonio Cultural  
e Industrias Culturales

Proyecto Especial  
Naylamp - Lambayeque

***Gracias por su difusión***

***Oficina de Relaciones Públicas e Imagen Institucional***



*ProyectoEspecialNaylampLambayeque*